



RAZÓN SOCIAL :	RUBEN DARIO JIMENEZ FORERO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1024502664
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-07
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-07
FECHA DE PAGO:	2026-05-07
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-03
PERÍODO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	36844935
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36844935
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	\$ 2.046.000	\$ 0	\$ 0	\$ 3.600	\$ 255.800	\$ 259.400
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 2.046.000	\$ 0	\$ 0	\$ 4.600	\$ 327.400	\$ 332.000
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 8.200	\$ 583.200	\$ 591.400

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/05/2026
----------------------------------	------------

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1 Información general

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad E:

- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje

Recepción de artículos

	Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estado
	Pago 001	4/03/2026 11:00 PM (UTC -5 horas)	22,00	28/02/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	22,00	Confirmado
	Pago 002	31/03/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	42,00	31/03/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	42,00	Confirmado
	Pago 003	30/04/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	62,00	-		Pendiente
	Pago 004	31/05/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	82,00	-		Pendiente
	pago 005	30/06/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	100,00	-		Pendiente

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

Sí

No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	001	26/02/2026 8:07:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	28/02/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5.150.000 COP	Pagado
Pago 002	02	31/03/2026 8:37:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	31/03/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5.115.000 COP	Pagado

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
283 - ACTA DE INICIO AA.pdf	283 - ACTA DE INICIO AA.pdf	Comprador Descargar
PSMFormato_CRP5001012591 2832026.pdf	PSMFormato_CRP5001012591 2832026.pdf	Comprador Descargar
RAD. 20266020001323 DESIGNACION APOYO A LA SUPERVISION.pdf	RAD. 20266020001323 DESIGNACION APOYO A LA SUPERVISION.pdf	Comprador Descargar
ARL - 283.pdf	ARL - 283.pdf	Comprador Descargar
RAD. 20266020001923 DESIGNACION APOYO A LA SUPERVISION.pdf	RAD. 20266020001923 DESIGNACION APOYO A LA SUPERVISION.pdf	Comprador Descargar

Borrar

Carg

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad E:

MEMORANDO

(602)

Bogotá, D.C.

PARA: YEISSON LEANDRO ARIZA RODRIGUEZ, Profesional de Apoyo.

DE: Alcalde Local de Engativá

ASUNTO: Designación de Apoyo a la supervisión a los Contratos

CTO	VIGENCIA	CONTRATISTA
279	2026	GINA PAOLA GARZON REYES
280	2026	OSCAR MAURICIO NOVOA ARENAS
281	2026	SOLANGY DEL PILAR GONZÁLEZ AMAYA
282	2026	EDGAR FERNANDO SALAMANCA AFRICANO
283	2026	RUBEN DARIO JIMENEZ FORERO
284	2026	DANNIA CAROLINA SOLER PEÑA
285	2026	LILIANA CATALINA LARA SEPULVEDA
286	2026	MARIA CRISTINA CRISTANCHO TRIANA
287	2026	CESAR AUGUSTO RUBIANO SANTOS
288	2026	DANIEL ESTEBAN LOPEZ BERNAL
289	2026	LAURA CATALINA SANDOVAL PLAZAS
290	2026	GEIDY MARCELA RODRIGUEZ CASAS
634	2026	INGRID VANESSA LOMBO OLMOS

Atentamente me permito informarle que a partir de la fecha deberá asumir la labor de supervisión a los contratos del asunto, para lo cual deberá realizar las actividades establecidas en el manual de contratación vigente, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que lo modifique, adicione o derogue.

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento de su labor como supervisor/a acarreará sanciones disciplinarias a que haya lugar.

Adicionalmente se informa que cuentan con 5 días a partir del conocimiento de esta comunicación para verificar los documentos referentes al citado contrato los cuales reposan en gestión documental de la Alcaldía Local y en la plataforma SECOP II y hacer observaciones si a ello hubiere lugar; de lo contrario, vencido el termino mencionado se entenderá que están desacuerdo con el contenido del documento.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Manual de supervisión e interventoría https://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/manuales/gco-gci-m004_v5.pdf (Se adjunta documento).

Cordialmente,

VICTOR HUGO HUERTAS PRADA
Alcalde Local de Engativá

Anexo lo enunciado en (29) folios

Proyectó: MARTHA E. ROJAS.C. – APOYO TECNICO

Revisó y aprobó: CARLOS ESTEBAN TELLO TORRES – COORDINADOR CONTRATACION



ALCALDÍA DE ENGATIVÁ

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 283 de 2026

CONTRATISTA: JIMENEZ FORERO RUBEN DARIO

OBJETO: Prestar los servicios profesionales para la implementación y ejecución de actividades orientadas al fortalecimiento de las competencias y capacidades de las personas mayores de la localidad de Engativá, mediante la planeación, desarrollo y acompañamiento de procesos de socialización de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, actividades lúdicas, recreativas, culturales y de capacitación, así como la caracterización e identificación de necesidades en la Casa y en el territorio, la presentación de propuestas de actividades mensuales, la articulación comunitaria con organizaciones sociales y el apoyo en las acciones adelantadas por la Casa de Persona Mayor y la Alcaldía Local de Engativá.

VALOR: \$ 25.575.000,00

PLAZO: 5 mes(es)

El día 28 de ENE de 2026 se reunieron JIMENEZ FORERO RUBEN DARIO , mayor de edad, con C.C. No 1024502664, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) VICTOR HUGO HUERTAS PRADA, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 283 de 2026, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,



JIMENEZ FORERO RUBEN DARIO

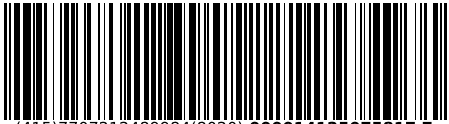
C.C. No 1024502664

Por la ALCALDÍA DE ENGATIVÁ,



VICTOR HUGO HUERTAS PRADA

DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141250758177			
				 (415)7707212489984(8020) 000014125075817 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 0 2 4 5 0 2 6 6 4		3		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 2 4 5 0 2 6 6 4			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C. 0 0 1	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
JIMENEZ		FORERO		RUBEN		DARIO	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal							
CL 60 A SUR 74 H 09							
42. Correo electrónico rubendiario.12@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
1 1 0 1 1 1		3 0 0 8 3 7 9 0 5 1					
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
6 9 1 0 2 0 1 9 0 2 0 7		7 0 2 0 2 0 2 6 0 1 0 1		7 0 1 0			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 2 2 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha		2026-05-09 / 12:28:13PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre JIMENEZ FORERO RUBEN DARIO			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:09/05/2026

CONTRIBUYENTE

C.C. 1024502664

RUBEN DARIO JIMENEZ FORERO

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 60A SUR 74H 09 Teléfonos: 3008379051
Dirección electrónica: rubendiario.12@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA Fecha desde: 04/02/2019
Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 04/02/2019 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 70102 - ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION EMPRESARIAL EN EL EJERCICIO DE UNA PROFESION LIBERAL
Actividad 2: 70202 - ACTIVIDADES DE GESTION EN EL EJERCICIO DE UNA PROFESION LIBERAL
Actividad 3: 8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.
Actividad 4:
Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Este Acuerdo de Confidencialidad es el documento que suscriben los servidores públicos, contratistas, subcontratistas y pasantes-practicantes de la / **Fondo de Desarrollo Local de engativa**, con el fin de afianzar su compromiso con la entidad respecto del uso pertinente de los recursos informáticos y de la información que la entidad dispone y que les entrega, o a la cual tiene acceso con ocasión al cumplimiento de sus funciones u obligaciones.

El acceso a la información que tienen los servidores públicos, contratistas, subcontratistas y pasantes-practicantes para cumplir con las funciones u obligaciones a ellos encomendadas, es libre de acuerdo con su competencia; es por ello que es preciso proteger la información que se constituye como información confidencial.

El uso indebido o ilegal de la información acarrearía consecuencias negativas en contra de los intereses institucionales, distritales y/o nacionales; por lo tanto, a partir de la firma de este acuerdo, el servidor/a o el contratista que haga mal uso o haga uso indebido de la misma, o de los medios que la contienen, se sujeta a las sanciones que las disposiciones legales y reglamentarias establecen para el efecto.

Yo Ruben Dario Jimenez Forero identificado como se registra al pie de mi firma, suscribo acuerdo de confidencialidad con el fondo de desarrollo de Engativá en mi calidad de:

- | | |
|---|---|
| ☐ Servidor (a) público (a) | ☒ Contratista |
| ☐ Subcontratista | ☐ Pasante - practicante |
| ☐ Otro, ¿cuál? _____. | |

Por virtud del presente acuerdo, el suscrito se obliga a no: revelar, divulgar, reproducir, exhibir, publicar, comunicar, utilizar y/o emplear la INFORMACIÓN INSTITUCIONAL CONFIDENCIAL, que por cualquier medio reciba o tenga acceso en o para el desarrollo de sus labores u obligaciones y, en consecuencia, a mantenerla de manera privada y a proteger dicha información con el fin de evitar su divulgación no autorizada.

Para efectos de este acuerdo, será considerado confidencial toda información oral, visual, escrita, estudios, notas, recopilaciones, resúmenes, memorandos, informes, presentaciones, procesos, métodos, know-how, entre otros, de la entidad que se refiera a información sensible.

Para lo anterior, el suscrito se obliga específicamente a:

- Evitar el acceso a la información institucional confidencial a aquellas personas que no tengan necesidad justificada de conocerla o acceder a la misma.
- Abstenerse de utilizar la información institucional confidencial en beneficio directo o indirecto, propio o de terceros.

- Abstenerse de publicarla, divulgarla, difundirla, ofrecerla o hacerla disponible a terceros, total o parcialmente.
- Abstenerse de hacer copias de la misma a menos que el responsable del activo de información lo autorice expresamente.
- Conservar la información institucional confidencial en condiciones seguras y tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar que sea hurtada, copiada, reproducida, distribuida, divulgada o difundida en forma no autorizada.
- Notificar a la Secretaría Distrital de Gobierno por escrito, en caso de que existan sospechas sobre presuntas contravenciones a lo previsto en este documento.

Como responsable del(os) activo(s) y manejo de información confidencial que estará(n) bajo mi custodia, soy responsable de:

- Estar alerta para identificar y reportar cualquier incumplimiento de las normas y/o procedimientos de seguridad de la información establecidos.
- Cumplir las normas de acceso y uso de la información de la Secretaría Distrital de Gobierno, a través de su software, hardware, redes, medios físicos y facilidades asociadas.
- Hacer buen uso de las contraseñas, identificador de usuario y mecanismos de control de acceso a las instalaciones, equipos y programas.
- Hacer buen uso del correo electrónico evitando promover o enviar: cadenas de mensajes de cualquier índole, donativos, obras de caridad, envío de virus, envío de software malicioso, avisos clasificados, boletines de cualquier índole, envío de información masiva o cualquier tipo de información no relacionada con la actividad laboral o contractual.
- Utilizar solamente software formalmente autorizado por la Secretaría Distrital de Gobierno a través de la Dirección de Tecnologías e Información.
- Asumir y responder por las consecuencias de pérdidas y daños a los activos de información (físico y digital) por accidente o descuido.
- Responder por la protección de los activos de información en general a mi cargo.
- Proteger la información de la Secretaría Distrital de Gobierno en todos los medios (físico, informático, magnético, óptico, electrónico telemático y todo soporte de información que pueda surgir en el futuro, entre otros).
- No retirar información confidencial, reservada o en general información de la Secretaría Distrital de Gobierno, de las instalaciones sin la debida autorización del responsable del activo de información.
- Mantener, promover y velar por la confidencialidad de la información con la que trabaja, evitando su exposición y divulgación a personal interno o externo que no sea explícitamente autorizado.
- En general, mantener una actitud responsable, activa y participante en la gestión de la seguridad de la información.

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Así mismo, acepto y declaro que me someto a las responsabilidades y sanciones que por omisión a este acuerdo sean imputables, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales a que hubiere lugar en virtud de la ley.

El presente Acuerdo de Confidencialidad de la Información, tendrá vigencia durante el tiempo que el/la servidor/a o contratista o subcontratista o pasante-practicante, preste sus servicios a la **Fondo de Desarrollo Local de Engativá**; y, por ética profesional, posteriormente a su salida de la institución; lo anterior, sin perjuicio de que se adopten nuevas medidas de seguridad, las cuales serán parte de este acuerdo.

Para constancia, se suscribe el presente Acuerdo, el cual se acepta en todas sus partes.

Bogotá, D.C., (30/04/2026)



Rubén Darío Jiménez forero
Nombre de quien suscribe el acuerdo

Firma de quien suscribe el acuerdo

1024502664
Número del documento de identificación



CERTIFICADO

**BOGOTA D.C.,
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese**

20/02/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor RUBEN DARIO JIMENEZ FORERO** con **Cédula de Ciudadanía n#mero 1024502664**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

N#mero	488403423632
Saldo a la fecha	162.48 Pesos
Fecha de apertura	05/02/2019

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

[AYUDA](#) [INFO](#) [CREDITOS](#) [CONTRASEÑA](#) [ESTADISTICAS](#) [CERRAR](#)

Mis Consultas

Solicitar Anulación

RADICACION

Mis Oficios

Mis Memorandos

CARPETAS

Mis Entrada(0)

Mis Oficios(0)

Mis Memorandos(0)

Mis Visto Bueno(0)

Mis Devueltos(0)

Mis Agendados (0)

Mis Informados (0)

Mis Personales (0)

LISTADO DE:

USUARIO:

DEPENDENCIA:

Entrada

RUBEN DARIO
JIMENEZ
FORERO

Area de Gestion de Desarrollo Local Engativa

Radicados:

- Escriba los números de radicado que quiere buscar, separados por comas.

No se encuentran radicados con los datos de busqueda digitados.

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Gobierno

https://cdi.gobiernobogota.gov.co/cdi/index_frames.php

1/1